

**Junta General de Socios de la  
Compañía de Responsabilidad Limitada  
TRANSPORTES TURISTICOS VIKINGOTOUR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las catorce horas con treinta minutos, se reúnen el total del capital social de la compañía.

Dirige la Junta General el Señor William Romero y actúa como secretaria la señora Alexandra Romero, por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios al amparo de lo dispuesto en los artículos 238 y 119 de la Ley de Compañías, convienen en constituirse en Junta General Universal, para conocer y resolver los siguientes puntos:

**Orden del Día**

- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente
- Aprobación de Estados Financieros Año 2018

El director de la Junta declara instalada la reunión y dispone que se de paso al primer punto del Orden del Día, el Gerente General presenta su informe sobre las actividades realizadas en el año 2018, luego de expuesto el Informe de Gerencia este es aprobado por unanimidad.

Se procede a revisar el segundo punto del Orden del Día el mismo que es analizado conjuntamente por los presentes con el soporte técnico del contador de la empresa, por parte del nuevo contador se procede a explicar todos los cambios en el registro contable que fueron necesarios para reflejar la verdadera situación económica de la empresa, una vez que han sido aclaradas todas las inquietudes surgidas en la revisión del balance correspondiente al período fiscal 2018, este es aprobado por unanimidad.

El director de la Junta concede un receso de veinte minutos y dispone que secretaria elabore la correspondiente acta, la misma que se lee íntegramente y es aprobada en todo su contenido y para constancia firman los Socios asistentes.

Se ha logrado establecer relaciones comerciales con clientes del exterior, razón por la cual existe un incremento en el disponible en efectivo, esto también se debe a que se recibieron valores por parte de terceros como el Sr. Luis Medina cuyos valores se encuentran reflejados en el disponible en efectivo, el manejo de proveedores se ha mantenido con las políticas de crédito existentes.

Al 31 de diciembre del 2017 quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

Es todo cuanto puedo informarles sobre mi labor como Gerente General de la Compañía en el período señalado.

Atentamente,



**Sr. William Romero**  
**Gerente General**  
**Transportes Turísticos**  
**VIKINGOTOUR Cía. Ltda.**